



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dos de febrero de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto de Ley de Mercado Abierto, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado Proyecto de Ley para su tramitación.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

